GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1268 / 2012.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MATERIALES MONZON", DEL SR. CLAUDELINO MONZON NUÑEZ DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA - MISIONES, PARA LA CONSTRUCCION (AMPLIACION) DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMPAÑÍA DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 36/2012----------

San Juan Bautista Misiones, 15 de Noviembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "MATERIALES MONZON"** del **Sr. Claudelino Monzón Núñez**, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/*03* de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **Firma "Materiales Monzón"**, del **Sr. Claudelino Monzón Núñez**, de la Ciudad de Santa Rosa - Misiones, para la Ampliación de Puesto de Salud de la Compañía de San Francisco del Distrito de Santa Rosa – Misiones, adjudicado a través de la **Modalidad de Contratación Directa N° 36/2012**, con un monto de **Gs 76.837.560 (Guaraníes Setenta y Seis Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Sesenta, con todos los impuestos incluido)** ----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. ARTURO MARTINEZ ZARA
GOBERNADOR DE MISIONES

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
SECRET. DE CONTRAT. PÚBLICAS

U.O.C/ y.s.